

DECRETO EXENTO N° 3.214 /
RETIRO, 03 de Octubre del 2013.

VISTOS:

1°.-El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.-Decreto de Hacienda N°1.768 de fecha 12 de Enero del 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el años 2013.

3°.-Of. Ord. N° 236 de fecha 02 de Octubre del 2013, de Directora SECPLAN, visados por el Sr. Alcalde.

4°.-Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 12° Extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 03 de Octubre de 2013.

5°.-Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2013, por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																			
Sub	Ítem	Asig.	Sub	Sub	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	04	004			Prestación de Servicios Comunitarios							270						270	
22	06	005			Mant. Reparac. Maquinarias y Equipos de Produc.			2.424											2.424
22	08	011			Servicios de Produc. Y des. De Eventos			200	1.600			1.000		400				1.600	1.600
24	03	101	001		A Educación	1.904												1.904	
31	02	004	003		Habil. Const. Y Repar. Obras de Adelanto			250										250	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																4.024	4.024		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

 **RODRIGO RAMIREZ PARRA**
 ALCALDE

 **RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 **GERARDO BAYER TORRES**
 SECRETARIO MUNICIPAL

 **MARCELA GUZMAN CASTRO**
 SECPLAN

RRP/MGC/RLG/GBT/aoa.